Isabel La Católica y Galavís esq. Telf: 223 5194 Fax. 222 5397
www.elpobrediablo.com

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EL POBRE DIABLO CAFÉ, POBREDIABLO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día Lunes treinta y uno (31) de marzo de 2014 del año dos mil catorce, siendo las diecinueve horas, en la oficinas de la compañía ubicadas en la calle Isabel la Católica y Galavís, previa convocatoria realizada por el Gerente General de la compañía, se reúnen los siguientes socios de la compañía EL POBRE DIABLO CAFÉ, POBREDIABLO CIA. LTDA.: Juan José Avilés Chevalier, por sus propios derechos y como titular de 101 participaciones, Francisco Javier Salazar Larrea, por sus propios derechos y como titular de 101 participaciones, Patricia Inés María Endara Maldonado por sus propios derechos y como titular de 100 participaciones y María Fernanda Riofrío Huerta, por sus propios derechos y como titular de 100 participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas en indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía, señor José Avilés y actúa como secretario de la misma la Gerente General de la compañía, señor Francisco Salazar.

El presidente dispone que el secretario verifique la asistencia a la presente reunión. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

El presidente manifiesta que existe el quórum legal y estatutario requerido, por lo que, declara instalada la presente junta general ordinaria de socios.

El secretario procede con la elaboración de la Lista de Asistentes, obtiene las firmas de los presentes y manifiesta que dicho documento se incorpora como parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria de socios.

El presidente dispone que el secretario de lectura a la convocatoria entregada mediante comunicaciones a todos los socios de la compañía, tal como lo dispone el estatuto social de la misma. El secretario procede con la lectura de dicha convocatoria, cuyo texto es el siguiente: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE EL POBRE DIABLO CAFÉ, POBREDIABLO CIA. LTDA. De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, convoco a los socios de la compañía EL POBRE DIABLO CAFÉ, POBREDIABLO CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de socios, que se llevará a efecto el día lunes treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil catorce, a las diecinueve horas (19h00), en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle Isabel La Católica N24-274 y Francisco Galavís, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. La Junta General Ordinaria de Socios tiene como objeto conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2013. 2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. 3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio del año 2013. El

Informe de la Gerencia General, los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio del año 2013, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, conforme a la ley, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la junta general ordinaria de socios, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Isabel La Católica N24-274 y Francisco Galavís, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano. Quito, 16 de marzo del 2015 Francisco Salazar GERENTE GENERAL"

El presidente dispone que se incorporen como parte integrante del expediente de la presente junta general ordinaria de socios, las correspondientes comunicaciones que contienen la convocatoria con las razones de recepción por parte de todos los socios de la compañía, con la convocatoria en referencia.

A continuación, el presidente dispone que se pasen a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013:

El presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil catorce.

El secretario procede con la lectura de dicho documento.

Toma la palabra el Gerente General, Francisco Salazar, quien manifiesta que, conforme a la ley, tanto el informe del Gerente General como los Estados Financieros y el Estado de Resultados, todos ellos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, han estado a disposición de todos los socios de la compañía, en la oficinas de ésta, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta.

A continuación, procede a explicar el contenido de su informe, señalando que los resultados del ejercicio económico en mención es positivo, obteniendo una utilidad bruta de US $ 18.035,60.

El socio José Avilés propone que el informe del Gerente General sea aprobado y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil trece.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013:

Toma la palabra el secretario de la junta, quien informa que se ha entregado a todos los socios de la compañía sendos ejemplares tanto de los estados financieros como del estado de resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil catorce.

Hace uso de la palabra el Gerente General, quien procede a explicar todas las cuentas y rubros que integran los estados financieros y el estado de resultados, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

El presidente somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar tanto los Estados de Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. Se deja constancia expresa que los socios que a su vez son administradores, no intervienen en la aprobación antes mencionada.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Francisco Salazar manifiesta que el ejercicio económico en referencia ha generado una utilidad bruta de US $ 18.035,60.

Por lo tanto, propone que, conforme a la ley, se distribuya un 15% entre los trabajadores de la compañía en la forma dispuesta por las normas pertinentes; que se efectúe la deducción de 22% correspondiente al impuesto a la renta. Señala que, luego de las deducciones y provisión correspondientes, la utilidad a disposición de los socios queda establecida en la suma de $. 6.901,82. Propone que la totalidad de la utilidad que queda a disposición de los socios, quede como Utilidad no Distribuida y por lo tanto se registre contablemente como resultados acumulados de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, por unanimidad de los asistentes, resuelve aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico del año dos mil catorce, en la forma señalada y propuesta por el Gerente General, aprobando expresamente que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios, correspondiente al ejercicio económico de año dos mil catorce quede como Utilidad No Distribuida y por lo tanto se registre contablemente como resultados acumulados de la compañía..

No existen más asuntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del acta.

El socio José Avilés propone que el acta sea aprobada.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente junta general ordinaria de socios.

Siendo las 21h00 se levanta la sesión.

José Avilés Chevalier
PRESIDENTE

Francisco Salazar Larrea
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EL POBRE DIABLO CAFÉ, POBREDIABLO CIA. LTDA.

NOMBRE	PORCENTAJE	FIRMA
Juan José Avilés Chevalier	25.12%	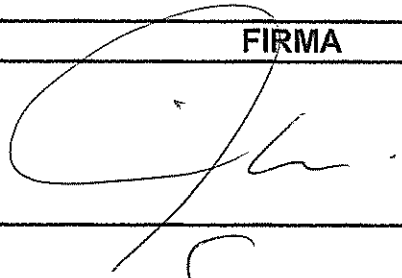
Francisco Javier Salazar Larrea	25.12%	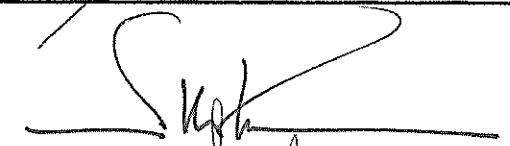
Patricia Inés María Endara Maldonado	24.88%	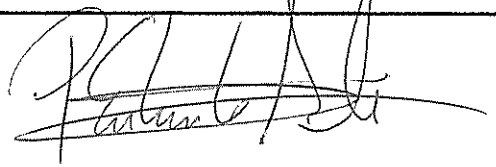
María Fernanda Riofrío Huerta	24.88%	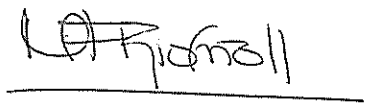
SUMAN	100.00%	

Quito, 31 de marzo del 2014